



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

OFICINAS CENTRALES: GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES 3ER. PISO
AV. PUENTE DE TECAMACHALCO N° 26 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO DF CP: 11000
CONMUTADOR 52499500, FAX 52499555 RFC: FFM9002036F0

NO. PEDIDO: 4510008914

FECHA PEDIDO: 08/10/2019

FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE ÉSTE PEDIDO LA
COTIZACIÓN, PARA EFECTOS LEGALES Y
ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES

SOLICITUD DE COMPRA:

0010010331

OFICIO DE SOLICITUD:

G. COMUNIC

ÁREA REQUERENTE:

GERENCIA DE DIFUSION Y COMUNICACION
LAS(S) FACTURA(S) DEBERÁ(N) SER EXPEDIDAS A FAVOR
DEL FIDEICOMISO DEL FOMENTO MINERO Y SERÁ(N)
ENTREGADA(S) AL ÁREA CORRESPONDIENTE

PENAS CONVENCIONALES:

EL FIDEICOMISO APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES AL
PROVEEDOR POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS
BIENES, OBJETO DE ESTA ADJUDICACIÓN CONFORME AL
CLA USULADO DEL REVERSO DE ESTE PEDIDO.

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

EDGAR LOPEZ SOTO

R.F.C.: LOSE810816N66

REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCION:

PLATANILLOS 664, COACALCO DE BERRIOZABAL, EDO. DE MEXICO,
55710

TELÉFONO: FAX:

EMAIL:

TIPO DE ADJUDICACION:

ADJUDICACION DIRECTA

ARTÍCULO DE LA LAASSP POR EL QUE SE ADJUDICA:

ART 42

FECHA DE ENTREGA:

31/10/2019

CONDICIONES DE ENTREGA:

CONDICIONES DE PAGO:

Pagadero inmediatamente sin DPP

EFFECTUAR ENTREGA EN:

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES SOTANO

AV. PUENTE DE TECAMACHALCO No. 26

COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, CP: 11000

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO DF

CONMUTADOR: (55)52499500 FAX: (55)52499555

HORARIO DE ENTREGA:

LUNES A JUEVES DE 9:00 A 14:30 Y DE 15:30 A 18:30 HORAS

Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS

GARANTÍAS:

EL PROVEEDOR ENTREGARÁ FIANZA:

SE OTORGARÁ ANTICIPO:

No. DE PROCEDIMIENTO:

FECHA DE FALLO O DICTAMEN:

FECHA DE COTIZACIÓN:

Concepto: ELABORACIÓN DE CAMISAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE FIFOMI EN LA "XXIII CONVENCION INTERNACIONAL DE MINERIA 2019" EN ACAPULCO DEL 22 AL 25 DE OCTUBRE.

PART	CLA.PRESUP	CLVART.	CÓDIGO-DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	U.MEDIDA	PRECIO NETO MXN	PRECIO NETO TOTAL
20	38401-01		CAMISAS	1.000	SER	13,200.00 MXN	13,200.00 MXN
			SERVICIOS INCLUIDOS				
			CAMISAS				
30	38401-01		CAMISAS PARA CONVENCION INT. ACAPULCO, G	1.000	SER	600.00 MXN	600.00 MXN
			OBSERVACIONES				
			ELABORACIÓN DE CAMISAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE FIFOMI EN LA "XXIII CONVENCION INTERNACIONAL DE MINERIA 2019" EN ACAPULCO DEL 22 AL 25 DE OCTUBRE.				
			SERVICIOS INCLUIDOS				
			2 CAMISAS PARA CONVENCION INT. DE MINERÍA				
Subtotal:							13,800.00
IVA:							2,208.00
IVA RETENIDO:							1,472.46
ISR RETENIDO:							0.00
TOTAL:							14,535.54

Importe con letra: CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO 54/100 PESOS MEXICANOS.

Observaciones:

ELABORÓ:		REVISÓ:		AUTORIZÓ:		Vo.Bo. AREA REQUERIENTE.	
NOMBRE:	MARIA ELENA ARRE DE LA FUENTE	NOMBRE:	MARIA MARGARITA JIMENEZ RENDÓN	NOMBRE:	SILVERIO GERARDO TOVAR LARREA	NOMBRE:	Gabriel Blando Aubrey
CARGO:	ANALISTA ESPECIALIZADO	CARGO:	GERENTE DE RECURSOS MATERIALES	CARGO:	DIRECTOR DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	CARGO:	Gerente de Comunicación & Difusión
FECHA:	08-October-2019	FECHA:	08-October-2019	FECHA:	08-October-2019	FECHA:	08-October-2019
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

I. CONSIDERANDOS

PRIMERO. – La **“33 Convención Internacional de Minería 2019”**, es un evento que se constituye como el principal foro nacional de minería, y uno de los más grandes a nivel mundial; mediante un programa altamente especializado, lo que le permitirá al FIFOMI tener contacto directo con todos los actores del sector minero mexicano, oportunidad de establecer negocios, vinculación con las instituciones forjadoras de los profesionales en Ciencias de la Tierra y autoridades enfocadas al sector minero.

SEGUNDO. – Que la participación del FIFOMI en la **“33 Convención Internacional de Minería 2019”**, permitirá promover los productos y servicios del fideicomiso, considerando de dicho evento contará con la asistencia de diversas empresas mineras y de servicios a la minería, representaciones de los gobiernos de los estados con vocación minera y la presencia de alrededor de 20 países entre ellos Canadá, Estados Unidos, Chile, Perú, Australia, Sudáfrica y China.

TERCERO. – El objetivo que se persigue con la participación del FIFOMI es el de fortalecer los lazos de cooperación y las relaciones entre los sectores de la minería y su cadena productiva, se contará con un stand de la Delegación Mexicana en el pabellón de expositores, encabezada por la Subsecretaría de Minería. El Servicio Geológico Mexicano, cubrirá el gasto de renta de suelo para colocar el stand de la Delegación Mexicana, mientras que el FIFOMI cubrirá el servicio de fabricación, montaje y desmontaje de stand.

QUINTO. - Se cuenta con autorización de la Dirección General mediante oficio **(DG/000/Aut/2019)** para la erogación de recursos.

II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

Se requiere la contratación de *fabricación, montaje, mobiliario y desmontaje de stand promocional* para la participación del FIFOMI en la **“33 Convención Internacional de Minería 2019”**, evento organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (AIMMGM), a celebrarse del 22 al 25 de octubre de 2019, en Mundo Imperial, Acapulco Guerrero.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Servicios por contratar:

- Fabricación, montaje, mobiliario y desmontaje de stand,
- 4 acreditaciones,
- 44 camisas institucionales.

III. PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios por contratar deberán ser entregados de conformidad y, en los casos que corresponda, previo al inicio del evento.

IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, QUE SOPORTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

La Gerencia de Comunicación y Difusión del FIFOMI, realizó un sondeo sobre los precios existentes en el mercado, buscando proveedores que cumplan con las condiciones de funcionalidad, acabado y diseño que la institución requiere. Estas empresas presentaron sus propuestas en igualdad de condiciones, dando como resultado la emisión de las siguientes cotizaciones.

PROVEEDOR	SERVICIO POR PROPORCIONAR	COSTO MÁS IVA
ZENTROPIA MEDIACENTER SA DE CV.	<i>Fabricación, montaje, mobiliario y desmontaje de stand promocional.</i>	\$337,800.00
PRO-DISPLAY		\$ 335,000.00
M&M DISPLAYS (Mauricio Trejo Valencia)		\$ 296,660.00
Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (AIMMGM)	<i>Acreditaciones</i>	\$ 35,226.00
Liquid desing (Edgar López Soto)	<i>Camisas Institucionales</i>	\$13,200.00

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

V. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

El presente dictamen se fundamenta en los artículos 25, 26 fracción III y 42 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

VI. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN.

El monto máximo de la erogación que se efectuó será de hasta **\$ 355,000.00 Pesos** (Trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/MN) más IVA.

VI.1. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará a través de la Gerencia de Tesorería, una vez recibida la factura, la Gerencia de Difusión y Comunicación podrá emitir su conformidad para el trámite correspondiente.

VII. SOLICITUD Y FUNDAMENTACIÓN DE CRITERIOS.

Por lo antes expuesto y con el objeto de atender puntualmente los requerimientos de esta entidad en materia de difusión, la Gerencia de Comunicación y Difusión, atendiendo los requerimientos de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico, solicita la contratación de los servicios antes mencionados para la participación en la **"33 Convención Internacional de Minería 2019"**,

El procedimiento de adquisición se fundamenta en criterios de, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, que se acreditan de la siguiente manera:

EFICACIA. - La participación en este evento representa al FIFOMI una oportunidad para promover sus actividades y servicios en un foro adecuado, donde convergen funcionarios de gobierno, empresarios, analistas e investigadores del sector.

ECONOMÍA. - El FIFOMI, a través de la Gerencia de Comunicación Difusión, propone la adjudicación de los servicios con el proveedor que ofrezca la mejor calidad y que permita optimizar los recursos económicos con los que cuenta la institución para la contratación de los servicios objeto del presente dictamen.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

La valoración para la participación en este evento, en términos económicos, obedece a que el FIFOMI no cuenta con la infraestructura y recursos necesarios para realizar un foro de esta naturaleza, dado el costo que implicaría su organización.

IMPARCIALIDAD. - Correspondiente al servicio de Fabricación, montaje y desmontaje de stand promocional y las camisas institucionales la Gerencia de Difusión y Comunicación del FIFOMI, realizó un sondeo sobre los precios existentes en el mercado, buscando proveedores que cumplan con las condiciones de funcionalidad, acabado y diseño que la institución requiere. Estas empresas presentaron sus propuestas en igualdad de condiciones, dando como resultado la emisión de las siguientes cotizaciones, por el mismo servicio.

HONRADEZ. - El FIFOMI a través de la Gerencia de Comunicación y Difusión, justifica la propuesta de adjudicación de los servicios objeto del presente dictamen en estricto cumplimiento con lo previsto por las normas aplicables, prevaleciendo únicamente el interés público que funda y motiva la actuación de los servidores públicos que intervienen en la misma.

TRANSPARENCIA. - El FIFOMI, a través de la Gerencia de Comunicación y Difusión, presenta de forma veraz la información sobre la presente propuesta de adjudicación para la contratación de los servicios para participar en la **"33 Convención Internacional de Minería 2019"**.

Se precisa que el cumplimiento en la realización de la prestación de los servicios quedará a cargo de los proveedores, mientras que la supervisión y verificación de estos será responsabilidad de la Gerencia de Comunicación y Difusión.



SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

VIII. DICTAMEN.

Derivado de lo anterior, y de las condiciones y capacidades técnicas, económicas y legales requeridas por la institución, se solicita la contratación del servicio con las características y consideraciones descritas en el presente documento.

Ciudad de México, a 01 de octubre de 2019.

Solicita
Gerente de Comunicación y Difusión

Mtro. Alfredo Gabriel Blando Ambriz

Autoriza
**Director de Operación y Apoyo
Técnico**

Ing. Fernando Quiroga Wolberg

Vo.Bo. Integración del Expediente

Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea
**Director de Crédito, Finanzas y
Administración**

